



- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

Monico Alcala

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA".
- 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PAR EL EJERCICIO 2018.
- 6.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA SER UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA.



I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

- PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO
PRESENTE.
SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
PRESENTE
REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO
PRESENTE.
REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO
PRESENTE.
REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
AUSENTE.
REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO
AUSENTE.
REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
AUSENTE.
REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
AUSENTE.





REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
PRESENTE.

----- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 06 (SEIS) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS REGIDORES PRESENTES DEL PLENO CON 06 (SEIS) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA".

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA APORTACIÓN CUBRE DIEZ MESESE CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2018, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 07 (SIETE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTE DEL PLENO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2018; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$ 367,200.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.



SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal **C. GUADALUPE ROMO ROMO**, Secretario General del Ayuntamiento **LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ**, Encargado de la Hacienda Municipal **P.T JOSE DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** y Síndico **C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO**, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2018.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2018, UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 07 (SIETE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO, SÍNDICO MUNICIPAL C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO, SECRETARIO GENERAL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL P.T JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO CON RELACIÓN A LOS TALLERES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2018, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica POR UNANIMIDAD la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 142,000.0 (ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$188,501.84 (ciento ochenta y ocho mil quinientos un pesos 84/100 M.N.) para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2018.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1) Realizar la entrega de listas de asistencia en físico (mensualmente) listas digitales (cuatrimestralmente) comprobaciones de pago debidamente sellados y firmados (mensualmente) evidencias fotográficas en USB (de forma semestral) a la Coordinación de Talleres de la Secretaría de Cultura.
- 2) Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.
- 3) El Ayuntamiento queda con el compromiso de resguardar en la cuenta bancaria exclusiva para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casa de la Cultura el remanente del Subsidio de la emisión 2018 correspondiente a los meses



de octubre, noviembre y diciembre del actual especificándolo a esta Secretaría por escrito en punto de acuerdo de sesión de cabildo en el mes de septiembre anexando copia del estado de cuenta con el saldo a pagarles y copia del anexo #1 (recuadro de distribución de recursos) a la Coordinación de Talleres.


6.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA SER UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EXPLICA AL PLENO LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UN VEHÍCULO NUEVO PARA SER UTILIZADO EN LOS TRASLADOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA YA SEA A CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, CENTROS PSIQUIÁTRICOS Y DEMÁS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA ESTO SERÍA UN VEHÍCULO TIPO VAGONETA, UTILITARIO.

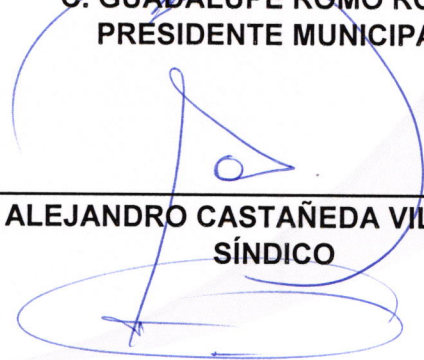
SE PROPONE UN VEHÍCULO CHEVROLET EQUINOX 2018 CON UN COSTO DE \$440,200.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N).

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 07 (SIETE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CHEVROLET EQUINOX 2018 CON UN COSTO DE \$440,200.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N).

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 17:19 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. GUADALUPE ROMO ROMO.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO

C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR



C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR

Concejal

Monico Alledo



C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO